



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2012

RES.H.Nº 0459 - 12

Expte.No. 4138/12

VISTO:

La Nota No.932 mediante la cual la Escuela de Filosofía solicita autorización para llevar a cabo el Concurso de Logotipo para la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE la iniciativa tiene como objetivo la creación de una imagen inédita que identifique institucionalmente a la Escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante un logotipo, un isotipo, un isologo o un imagotipo;

QUE la convocatoria es libre y gratuita, abierta a todos los interesados en participar;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.158, aconseja autorizar la convocatoria;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 24/04/12)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización del CONCURSO DE LOGOTIPO para la ESCUELA DE FILOSOFÍA, cuyo objetivo es la creación de una imagen inédita que identifique institucionalmente a dicha Escuela.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las siguientes personas como integrantes del Jurado que entenderá en la selección del logotipo ganador:

- Prof. Leonor NAVAMUEL
- Mg. Hernán ULM
- Alexander GUERRA
- Natalí SAAVEDRA
- Martín ILLESCA

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Filosofía, Secretaría de Extensión Universitaria, y CUEH..

mda

Mg. MARCELO D. MARABONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.